

PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS:



DPTO. FILOSOFÍA

IES CALISTO Y MELIBEA

CURSO 2024-25

ÍNDICE:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian
- e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.
- f) Metodología didáctica.
- g) Concreción de los proyectos significativos.
- h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- j) Actividades complementarias y extraescolares
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- m) Secuencia de unidades temporales de programación.
- n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.
- o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La formación del alumnado de educación secundaria obligatoria requiere una especial atención a **la educación en valores cívicos y éticos** puesto que estos **son fundamentales para el desarrollo de la personalidad, la autonomía moral**, así como para **el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática en un Estado de Derecho**.

Por ello se hace indispensable recurrir a una disciplina como la Ética, puesto que esta constituye una reflexión crítica sobre la moral, lo cual posibilita adoptar posiciones coherentes, conscientes y responsables ante los retos presentes y futuros del siglo XXI.

La materia **Educación en Valores Cívicos y Éticos persigue que el alumnado tome conciencia de su identidad personal, social y cultural para ejercer una ciudadanía activa, responsable, solidaria y tolerante en democracia**. Para ello, se hace necesario conocer y comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en tanto que constituyen la enumeración actual de las metas morales más ambiciosas que los seres humanos nos hemos propuesto y suponen un primer acercamiento a las disciplinas ciudadanas y filosóficas que el alumnado podrá desarrollar en etapas posteriores.

NORMATIVA:

(Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Instrucción conjunta 1/2022, 23 de junio)

DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU 424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Objetivos de etapa:

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, los objetivos de la etapa Educación Secundaria Obligatoria (artículo 7). En la tabla se interrelacionan los objetivos de etapa y las competencias que contribuyen a la consecución de los objetivos. Son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES	CC								
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	●	●		●	●	●			

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.			●	●	●		●	
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	●				●	●		●
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	●	●	●		●	●	●	●
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.	●		●	●	●			●
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	●		●		●			
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	●		●	●	●			●
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	●	●	●		●	●		●
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada		●						
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	●	●				●		●
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	●		●		●	●		●
l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.								●

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa:

La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia persigue que el alumnado **asuma de modo responsable sus deberes, conozca y ejerza sus derechos con respeto y tolerancia, así como su integración en una ciudadanía democrática asumiendo los valores proclamados en las Declaraciones Universales de Derechos Humanos. Así mismo, contribuye:**

- **A educar en la no discriminación** por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- **El respeto y la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.**
- **Crea hábitos de trabajo individual y en equipo para la reflexión y el análisis crítico.**
- Igualmente fortalece las capacidades afectivas en torno a uno mismo y a los demás para **resolver pacíficamente los conflictos a través del autoconocimiento y del conocimiento de los demás a través del diálogo y el debate racional.**
- La educación en valores es indispensable para **realizar una reflexión ética seria y rigurosa sobre las fuentes de información**, su uso, su funcionamiento y la adquisición de conocimiento a través de ellas.
- Todo lo anterior exige **reconocer el papel del conocimiento científico y concebirlo como un saber integrado.**
- Además, la materia **fomenta el desarrollo de un espíritu participativo y emprendedor en el que se tomen decisiones y se asuman responsabilidades** para lo cual es pertinente considerar los valores que pueden orientar las decisiones.
- La formación destinada a la **comprensión y expresión correcta**, tanto oral como escrita a través del conocimiento **de términos, conceptos y habilidades de carácter ético** que permitirán al alumnado incorporarse a la ciudadanía democrática de una manera activa y crítica, es quizá el núcleo de esta materia.
- La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos desde la reflexión y el análisis permite **conocer y valorar críticamente hábitos sociales en relación con la salud, el consumo, el respeto a los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente** comprometiéndose con su conservación y mejora.
- Por último, los valores cívicos y éticos, junto con los artísticos y estéticos, forman parte de nuestro patrimonio histórico y cultural como entidades no estrictamente materiales, pero **conformadoras de nuestra realidad personal, social y cultural**, solo desde este reconocimiento se podrán afrontar los retos del siglo XXI

b) Diseño de la evaluación inicial.

Al no desarrollarse la materia en el curso anterior y contar con solo una hora semanal, no se llevará a cabo una evaluación inicial. No obstante, al principio del curso en el mes de septiembre, se propondrá una prueba para comprobar las competencias específicas. En un primer acercamiento se detectarán dificultades en la comprensión lectora y la redacción. Procuraremos trabajar en ello, en la medida de lo posible, pues la materia sólo cuenta con una hora semanal y no tiene continuidad en los siguientes cursos.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Competencias específicas	Descriptores operativos
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CICLO, CCL2, CCL5, STEM2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3,
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	CCL5, CD1, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	CCL1, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.
5. Conocer y comprender los conceptos básicos asociados a la reflexión moral, siendo capaces de describirlos con un lenguaje coherente y adecuado, para poder así fundamentar sólidamente los principios y valores asumidos como pilares de su proyecto vital a la hora de tomar todo tipo de decisiones que pueden afectar no solo a su vida, sino a la de los demás.	CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.

Educación en Valores Cívicos y Éticos

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓			✓					✓									✓		✓			✓	✓	✓										
Competencia Específica 2					✓									✓		✓								✓	✓	✓	✓					✓				
Competencia Específica 3	✓												✓						✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓									
Competencia Específica 4	✓																		✓	✓	✓			✓										✓		
Competencia Específica 5	✓																							✓	✓	✓	✓									

d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian:

Situación aprendizaje (saberes) y peso en la nota: todos los temas tendrán el mismo valor en el cómputo de la nota.

Educación en Valores Cívicos y Éticos. Evaluación Competencial

Grupo:

Alumna o alumno:

Competencia Específica 1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

INSTRUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN PROCESO DE LOGRO 1	LOGRO SATISFACTORIO 2	LOGRO NOTABLE 3	LOGRO EXCELENTE 4	1	2	3	4
Libro: P. 7 Act. 4, 5/ P. 27 Act. 1/ P. 29 Act. 2/ P. 35 Act. 10/ P. 37 Act. 11/ P. 56 Act. 13/ P. 91 Act 33, 34	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	No construye ni expresa un concepto ajustado de sí mismo, ni reconoce las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como tampoco de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	Tiene dificultades para construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	Construye y expresa, requiriendo de alguna ayuda pero con acierto un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	Construye y expresa con claridad y elocuencia un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.				
Libro: P. 13 Act. 12/ P. 42 Act. 18, 19, 20/ P. 63 Act. 20, 21/ P. 82 Act. 14/ P. 83 Act.15	1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	No identifica, no gestiona y no comunica ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, ni demuestra autoestima ni comparte un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	Identifica con error, gestiona con dificultad y comunica fragmentariamente ideas, emociones, afectos y deseos, sin comprender del todo ni manifestar total empatía hacia las demás personas, demostrando poca autoestima y compartiendo con dificultad un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	Identifica, gestiona y comunica, requiriendo alguna ayuda, pero con acierto, ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	Identifica, gestiona y comunica, con autonomía, elocuencia y precisión, ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.				

<p>Libro: P. 31 Act. 3/ P. 32 Act. 4/ P. 47 Act. 33, 34/ P. 79 Act. 8, 9, 10/ P. 97 Act. 1/ P. 109 Act. 26, 28, 29</p>	<p>1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>	<p>No desarrolla ni demuestra autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, ni en el diálogo con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como tampoco en cuanto a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>	<p>Desarrolla con dificultad, y no demuestra del todo, autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>	<p>Desarrolla y demuestra, requiriendo alguna ayuda pero con acierto, autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>	<p>Desarrolla y demuestra con autonomía y elocuencia, autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>					
<p>© EDITORIAL VICENS VIVES</p>						<p>Logro alcanzado</p>	<p>0</p>			

Competencia Específica 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

INSTRUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN PROCESO DE LOGRO 1	LOGRO SATISFACTORIO 2	LOGRO NOTABLE 3	LOGRO EXCELENTE 4	1	2	3	4
<p>Libro: P. 33 Act. 5/ P. 53 Act. 8, 9/ P. 71 Act. 37/ P. 91 Act. 32</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	<p>No promueve ni demuestra una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	<p>Promueve con dificultad y error, y no demuestra una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	<p>Promueve y demuestra, requiriendo cierta ayuda, pero con acierto, una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	<p>Promueve con autonomía y demuestra con efectividad, una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>				

<p>Libro: P. 11 Act. 11/ P. 59 Act. 14, 15, 16, 17/ P. 64 Act. 22/ P. 65 Act. 24, 25, 26</p>	<p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	<p>No fomenta el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, ni planifica acciones coordinadas, ni resuelve problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	<p>Tiene dificultad para fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, y no planifica acciones coordinadas, o no resuelve problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	<p>Fomenta el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática, requiriendo cierta ayuda, pero con acierto, a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planifica con cierta autonomía acciones coordinadas y resuelve problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	<p>Fomenta con autonomía, acierto y elocuencia, el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planifica acciones coordinadas y resuelve problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>				
<p>Libro: P. 41 Act. 14/ P. 43 Act. 21, 22, 23, 24/ P. 101 Act. 10, 11, 13/</p>	<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	<p>No contribuye a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	<p>Contribuye con dificultad y error, a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	<p>Contribuye, requiriendo cierta ayuda pero con acierto, a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	<p>Contribuye con autonomía, acierto y elocuencia a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>				

<p>Libro: P. 82 Act. 14/ P. 83 Act. 15/ P. 93 Act. 36, 37, 38</p>	<p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>	<p>No toma consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, ni del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, ni muestra conocimiento de los derechos LGTBIQ+ ni reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>	<p>Tiene dificultad para tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, aunque no muestra conocimiento suficiente de los derechos LGTBIQ+ y reconoce parcialmente la necesidad de respetarlos.</p>	<p>Toma consciencia, requiriendo cierta ayuda, de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando algún conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>	<p>Toma consciencia, con autonomía y elocuencia, de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>				
<p>Libro: P. 61 Act. 19/ P. 63 Act. 20, 21/ P. 97 Act. 1/ P. 123 Act. 16, 21/ P. 133 Act. 44, 46</p>	<p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	<p>No contribuye al bienestar social, ni adopta una posición propia, ni explícita, ni informada, ni éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	<p>Tiene dificultad para contribuir al bienestar social y para adoptar una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	<p>Contribuye, requiriendo alguna ayuda, pero con acierto al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	<p>Contribuye con autonomía y activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>				

<p>Libro: P. 51 Act. 7/ P. 77 Act. 5, 6, 7/ P. 108 Act. 25/ P. 109 Act. 27, 28, 29/ P. 107 Act. 20, 21, 22</p>	<p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	<p>No contribuye a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	<p>Tiene dificultad y comete errores pero se esfuerza para contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	<p>Contribuye, requiriendo cierta ayuda pero con acierto, a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	<p>Contribuye con autonomía y elocuencia a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>				
--	--	---	--	--	---	--	--	--	--

© EDITORIAL VICENS VIVES

Logro alcanzado

0

Competencia Específica 3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

INSTRUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN PROCESO DE LOGRO 1	LOGRO SATISFACTORIO 2	LOGRO NOTABLE 3	LOGRO EXCELENTE 4	1	2	3	4
<p>Libro: P. 46 Act. 30, 31, 32/ P. 111 Act. 31, 33, 34/ P. 122 Act. 13, 14, 15</p>	<p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodpendencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p>	<p>No describe las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodpendencia entre nuestras vidas y el entorno, ni analiza las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p>	<p>Describe con dificultad y error, las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodpendencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p>	<p>Describe, requiriendo cierta ayuda pero con acierto, las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodpendencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p>	<p>Describe con autonomía y elocuencia las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodpendencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p>				

Libro: P. 116 Act. 1, 2, 3/ P. 121 Act. 9, 10, 11, 12	3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	No valora los distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	Tiene dificultad y comete errores al valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	Valora, requiriendo cierta ayuda, pero con acierto, distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	Valora con autonomía y elocuencia, distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.				
Libro: P. 125 Act. 22, 23/ P. 127 Act. 25/ P. 131 Act. 35/ P. 132 Act. 36	3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	No promueve estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, ni contribuye por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	Tiene dificultad y comete algún error, aunque se esfuerza, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	Promueve, requiriendo cierta ayuda pero con acierto, estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	Promueve con autonomía, acierto y elocuencia, estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.				

© EDITORIAL VICENS VIVES

Logro alcanzado

0

Competencia Específica 4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

INSTRUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	EN PROCESO DE LOGRO 1	LOGRO SATISFACTORIO 2	LOGRO NOTABLE 3	LOGRO EXCELENTE 4	1	2	3	4	
Libro: P. 9 Act. 7/ P. 17 Act. 17/ P. 19 Act. 22, 23/ P. 22 Act. 32, 33/ P. 86 Act. 18/ P. 87 Act. 19	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	No desarrolla una actitud de gestión equilibrada de las emociones, ni de estima y cuidado de sí mismo ni de los otros, ni identifica, ni analiza o no expresa de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, no reconociendo ni valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	Desarrolla, con dificultad y error, una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, y tiene dificultades para identificar, analizar y expresar de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, aunque reconoce o valora los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	Desarrolla, requiriendo cierta ayuda pero con acierto, una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	Desarrolla con autonomía, acierto y elocuencia, una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.					
© EDITORIAL VICENS VIVES						Logro alcanzado	0			

e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia:

Al tratarse de una materia centradas en valores, los elementos transversales serán abordados a lo largo del curso. Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 19 del Proyecto de Decreto de currículo:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza
- La educación para la salud
- La formación estética
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales

De manera especial, nos centraremos en los que tiene que ver con la educación cívica y constitucional por estar presente en el currículo de las materias: educación para la convivencia y el respeto a la diversidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y el uso ético y responsable de las TICS, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

La prevención de la violencia en todos sus géneros y la promoción de la igualdad dentro de las diferencias están recogidas en el bloque 1 de la materia puesto que se ocupa del autoconocimiento, la dignidad de la persona y el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales respectivamente. Y, también en el bloque 2 que se ocupa de la Sociedad, justicia y democracia.

Explícitamente aparece también en el bloque 3, la protección del medio ambiente y las situaciones de riesgo derivadas de un uso inadecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.

Además de su tratamiento en la clase, promoveremos la participación en charlas o encuentros que fomenten estos valores o lo relativo a la educación para el consumo, comercio justo, la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, iniciativas de banca justa y bancos de tiempo.

Además, al contribuir a desarrollar la competencia lingüística y digital nos ocuparemos de la comprensión lectora y el cuidado de la expresión oral y escrita en los procedimientos empleados que incluyen debates, elaboración de mapas conceptuales, lectura y comentario de noticias, textos u obras artísticas y en la realización de trabajos con nuevas tecnologías.

f) Metodología didáctica.

Principios pedagógicos:

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 3º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. En él se establecen los principios metodológicos que deben servir de guía para la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una **enseñanza activa, vivencial y participativa** del alumnado.
- Se **partirá de los conocimientos previos del alumnado**, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los **diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos** en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará la adquisición de las competencias específicas y competencias clave de etapa.
- Se propiciará en el alumnado la **observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas** y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las **TIC y los recursos audiovisuales** como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

La práctica docente se enfocará a la realización de situaciones de enseñanza planteadas en contextos cercanos a la realidad del alumnado en las que se trabaje por centros de interés, tratando de fomentar la motivación del alumnado y la aplicación de la transferencia de los contenidos en las distintas producciones.

A su vez, el aprendizaje cooperativo fomenta, por un lado, la responsabilidad individual (cada miembro, individualmente, tiene que asumir la responsabilidad de cumplir con la tarea que se le ha encomendado para conseguir los objetivos comunes del equipo, algo imprescindible de cara a evitar que el alumnado pasivo se aproveche del trabajo de sus compañeros y compañeras); y por otro lado, las habilidades sociales (confianza, gestión de conflictos, asertividad, autocontrol, escucha activa, modelado,...).

La metodología competencial a través del Diseño Universal para el Aprendizaje

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

- El desarrollo de un **modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales**.

- La implementación de un sistema de **enseñanza inclusiva** que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, **el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE:

- **Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias** de todo el alumnado.
- Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una **enseñanza inclusiva y competencial** que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

3.2 El Diseño Universal para el Aprendizaje

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando “la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta”.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado. Este nuevo modelo curricular insiste, por tanto, en la necesidad de ofrecer una enseñanza inclusiva a partir de estos principios, objetivos y pautas:

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y PAUTAS DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

OFRECER MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN

Motivar al alumnado e implicarlo en su aprendizaje a partir de sus preferencias, emociones y afectos.

Ofrecer una diversidad de opciones para captar el interés del alumnado.

Ofrecer diversidad de opciones para mantener el esfuerzo y la

Ofrecer diversidad de opciones para la autorregulación de la conducta.

OFRECER MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN

Facilitar la captación, procesamiento y posterior asimilación de la información y de las enseñanzas.

Diversificar las opciones para mostrar la información.

Diversificar opciones de comunicación del lenguaje y los

Diversificar los procedimientos para comprender y asimilar la

OFRECER MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN

Posibilitar la construcción y consolidación de aprendizajes a partir de información previa y diversidad de tareas y propuestas

Individualizar el tipo de tareas de tratamiento de la información.

Ofrecer opciones diversas para expresarse y comunicarse.

Ofrecer opciones diversas para realizar tareas, acciones y

A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE.

El carácter abierto e integrador del DUA permite al docente combinar las metodologías y recursos propios del DUA con otros elementos metodológicos. De entre estos elementos metodológicos destacan por su importancia las Situaciones de Aprendizaje, que analizaremos con detalle en el siguiente apartado.

3.3 Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje

La motivación es la base de todo aprendizaje y ésta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, otras personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo... Ofrecer diferentes formas de motivar e implicar al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora...

Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con alguna limitación de la percepción o con algún trastorno del aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar lo máximo posible los mecanismos de transmisión de información.

Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje

Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de las cuales es el propio alumnado quien construye sus propios aprendizajes. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareas tanto en función de las preferencias del alumnado como de sus capacidades.

3.4 Las pautas de aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La diversificación de opciones para el aprendizaje y, consiguientemente, la diversidad de materiales, recursos y metodologías a través de las cuales el alumnado puede aprender es el eje que determina las pautas de aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje.

El DUA establece un marco teórico y, también, de recursos en el que la figura del docente pasa de ser un transmisor de conocimientos a un facilitador. Su función se centra por tanto en proporcionar u ofrecer la mayor diversidad de formas para que el alumnado pueda motivarse, asimilar informaciones y construir sus propios saberes y habilidades.

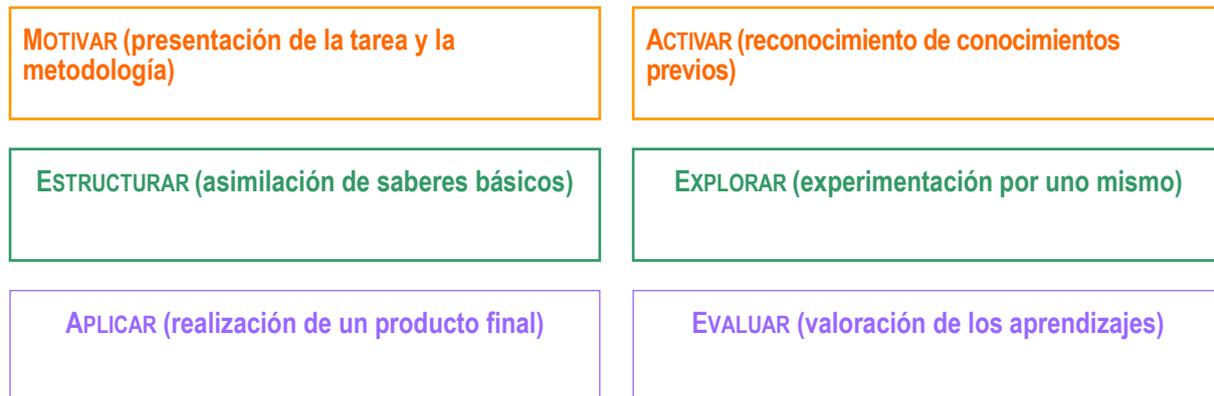
Más allá de ser un mero proveedor de recursos o metodologías el docente se convierte en un guía que orienta al alumnado en un camino de aprendizaje, teniendo en cuenta las características de cada persona y los recursos o procedimientos que mejor se adecúan a cada alumna y alumno.

Para ello el docente cuenta con una gran diversidad de metodologías y recursos como, entre otras: el Aprendizaje Basado en Retos y en Proyectos, las diferentes formas de trabajo cooperativo, el visual thinking, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento, el modelo de clase invertida...

3.5 La secuencia didáctica en el Diseño Universal para el Aprendizaje

El DUA ofrece además un marco general de secuenciación didáctica que permite articular e integrar la gran diversidad de recursos y metodologías propias de esta metodología competencial.

Se trata de un camino de aprendizaje que en seis sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos seis pasos serían:



A grandes rasgos en estos pasos o momentos de la secuencia didáctica se realizan las siguientes acciones educativas:

- Motivar-Activar: se parte de una situación de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirva de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.
- Estructurar: se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.
- Explorar: se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.
- Aplicar-Evaluar: se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.

3.6 El Proyecto DUA de Vicens Vives

En cuanto al libro de texto: el Proyecto Educativo de Vicens Vives incorpora los principios y objetivos del Diseño Universal de Aprendizaje proporcionando materiales para atender a la personalización de los aprendizajes y al desarrollo competencial del alumnado:

Los materiales básicos que ofrece el Proyecto DUA de Vicens Vives son:

- El **Libro de la Alumna y del Alumno**, que es la pieza básica del Proyecto DUA y que facilita la progresión en el aprendizaje a través de actividades y tareas básicas.
- Los materiales de acompañamiento del Libro de la Alumna y del Alumno, que son:
 - **Guía Didáctica**: explicita las intenciones educativas del libro y orienta en el desarrollo de la actividad docente. Además, incluye el solucionario de todas las actividades.

- **Cuaderno de Actividades para la Personalización del Aprendizaje:** ofrece actividades complementarias de refuerzo y ampliación para atender a la diversidad del alumnado.

El Proyecto DUA plantea en sus materiales tres tipos complementarios de aprendizaje:

- **Aprendizaje Secuencial:** se desarrolla a través de diferentes actividades y tareas básicas de aprendizaje.
- **Aprendizaje Investigativo:** tareas o actividades en las que se propone una búsqueda de información o un contexto investigativo.
- **Proyecto/Ámbitos:** plantea tareas relacionadas con la realidad del alumnado que requiere la aplicación de saberes y habilidades que se trabajan en la unidad.

La planificación del curso en el documento Sesiones es el instrumento que ha elaborado Vicens Vives para facilitar al profesorado el uso de los diferentes materiales del Proyecto DUA. Este documento consta de 35 fichas que corresponden a cada una de las semanas del curso escolar.

Cada una de las fichas del documento **Sesiones** ofrece una planificación de las actividades de los materiales para cada una de las tres alternativas pedagógicas a escoger según las peculiaridades del alumnado de cada grupo:

- Por un lado, los **momentos de trabajo básico** aptos para toda la clase, y en los que se llevan a cabo tareas o actividades asequibles al conjunto del alumnado del grupo.
- Por otro lado, **los momentos de trabajo específicos** de consolidación de saberes, de soporte al alumnado con dificultades o de nivel avanzado para el alumnado con más capacidades

La estructura del documento **Sesiones** consta de:

- La **secuencia temporal:** mes, la semana, la Unidad Didáctica que se desarrolla y las sesiones de trabajo de dicha semana.
- Los **recursos didácticos:** libro, guía, recursos para la personalización, situaciones de aprendizaje, metodologías activas...
- Los tres tipos **de aprendizaje:** secuencial, investigativo y por proyectos o ámbitos.

Estilos de enseñanza:

Se emplearán aquellos en los que el **alumnado tenga un rol activo y participativo** y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad. En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S): con el uso de TEAMS, para albergar contenidos y actividades, o en la realización de búsquedas de información y exposiciones. Con esto se pretende que el alumnado normalice la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación y colaboración online en los procesos de enseñanza-aprendizaje, al tiempo que se pueda favorecer la motivación y activación de su aprendizaje.

Agrupamientos:

Diferentes agrupamientos que favorezcan el respeto y la tolerancia, facilitando el diálogo, la participación, el trabajo cooperativo y la integración, en conexión con las competencias ciudadana, personal, social y de aprender a aprender y emprendedora. Los criterios de agrupamiento son flexibles y variados. A ser posible los grupos serán heterogéneos y flexibles, en actividades de refuerzo o ampliación pueden tratarse de grupos más homogéneos. El trabajo individual, favorecedor de la competencia emprendedora, también está contemplado de forma habitual.

Así los diversos tipos de tareas y actividades que se plantean precisarán la utilización de diferentes tipos de agrupamientos:

Gran Grupo: Al presentar la unidad, al visionar y comentar documentales, al realizar debates, al compartir los objetivos y tareas a abordar etc. Será importante establecer unas normas básicas de participación en el debate y de respeto a las opiniones de los demás.

Pequeño grupo: En la realización de determinadas actividades, favoreciendo el trabajo cooperativo y con grupos heterogéneos para que el alumnado que presenta dificultades sea ayudado por alumnado aventajado. En principio, para la formación de los grupos de trabajo cooperativo tendremos en cuenta que en cada uno de ellos haya un alumno o alumna aventajado junto a otro/a de menor rendimiento.

Trabajo Individual: Al realizar pruebas escritas, cuestionarios, lectura de textos, comentarios de texto.

Espacios:

De manera general, dispondremos del aula-clase de los grupos, que disponen de pizarra, miniordenador con conexión a Internet y panel interactivo. El aula clase será el principal espacio en el que se desarrollará el proceso de enseñanza-aprendizaje. Siempre que sea posible, la clase se impartirá

en un aula de informática, aunque es difícil impartirla porque no hay un ordenador operativo para cada alumno.

h. Materiales y recursos:

Para llevar a cabo esta programación didáctica contamos con materiales y recursos didácticos variados y adaptados al nivel.

Entre los recursos materiales, destacamos especialmente aquellos que nos facilitan las tecnologías de la información y la comunicación entre muchos otros:

1. Impresos:
 - Materiales de elaboración propia: Apuntes, esquemas, guiones, mapas conceptuales, textos
 - Desde el Departamento de Filosofía, no hemos considerado necesaria la adquisición de un libro de texto por parte de nuestro alumnado para esta materia. Hay que decir que no hemos recibido libros de Educación en Valores Cívicos y Éticos a tiempo, hemos empezado a recibir ejemplares a partir de septiembre.
 - Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones
2. Recursos TIC'S:
 - Plataforma virtual TEAMS
 - Internet
 - Procesador de Texto
 - Office 365
 - Kahoot
 - Actividades interactivas, animaciones
 - Autoevaluaciones
3. Audiovisuales y multimedia:
 - Ordenador
 - Altavoces
 - Cañón
 - Pantalla
 - Películas
 - Documentales
 - Programas de televisión
 - Prensa digital
 - Cortos
 - Vídeos de YouTube
 - Podcast
4. Fotocopiadora/impresora del Centro
5. Material Fungible: pinturas, folios, cartulinas recicladas, cinta adhesiva, tijeras, pegamento, etc. El Dpto. no cuenta con este tipo de material por eso y en compromiso con la sostenibilidad intentamos reciclar o reutilizar aquel que pueda tener una segunda vida.
6. Informáticos:
 - Sala de ordenadores
 - Conexión a Internet
 - Pizarra digital interactiva
 - Páginas web diarios digitales
7. Bibliográficos: Fondos de la biblioteca del centro, libros de lectura recomendados
8. Cuaderno, portfolio o diario de clase en el que se recojan los apuntes y se puedan hacer actividades

i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia:

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Plan de lectura:	<ul style="list-style-type: none">• Dado que solo contamos con una hora semanal, daremos una lista de libros recomendados. Además, se realizarán exposiciones orales, al menos, una vez por trimestre.
Plan de convivencia:	<ul style="list-style-type: none">• Plan de convivencia: a lo largo del curso será constante el trabajo sobre la diversidad y el respeto al diferente, y también la empatía y las relaciones asertivas y proactivas.
Proyecto Fomento de la Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres: Participación en días señalados:	<ul style="list-style-type: none">• Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), Día del Orgullo (28 de junio, sobre las orientaciones sexuales e identidades de género tradicionalmente marginadas y reprimidas
Experiencia de calidad:	<ul style="list-style-type: none">• "Guiones en el aire"

j) Actividades complementarias y extraescolares:

Nombre de la actividad	Curso	Fecha de realización	Breve descripción	Objetivos	Recursos necesarios	Profesorado responsable y colaboraciones con otros dptos..
1.-	1ºBACH	2º Trimestre	Olimpiada Filosófica de Castilla y León	Promover la participación del alumnado en la Olimpiada Filosófica en sus distintas modalidades	Se pedirá un trabajo en clase relacionado con el tema propuesto en la Olimpiada. Bus interurbano	
2-	3ºA y B	1º o 2º trimestre	PARTICIPACIÓN SOCIAL Y JUVENTUD	Informar sobre el ámbito de la participación social y los valores solidarios Tratar de facilitar y promover la colaboración voluntaria en la ciudad	Sesión informativa que tendrá lugar en clase	
4. La ciberseguridad es parte de tu día a día	Alumnos 3º ESO	1º o 2º trimestre	Cultura digital. Seguridad en el acceso a las redes.	Concienciar a los más jóvenes sobre el uso seguro y responsable de las TIC tratando temáticas como la protección de la privacidad e identidad	CD: CD4 CC: CC3	En clase

				<p>digital, el modo de comportarse en línea, cómo gestionar la información y el acceso a contenidos inapropiados, cómo evitar un uso excesivo de las TIC, la manera de hacer seguros los dispositivos y cómo protegerse ante virus y fraudes.</p>		
--	--	--	--	--	--	--

k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumno:

Para la evaluación se tendrá en cuenta la siguiente normativa:

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y lo establecido en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional y en la Orden EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que imparten educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023.

INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023

ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Según la instrucción de 22 de febrero:

1.. El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos de las diferentes áreas, materias o ámbitos, serán los criterios de evaluación. **Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave**, según el nivel correspondiente.

2. Al igual que en cursos anteriores, los docentes calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave, de las áreas, materias o ámbitos, cuya impartición tengan encomendada mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

3. En educación primaria y educación secundaria obligatoria, tras la sesión de evaluación final, los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: "Insuficiente (IN)"; 5: "Suficiente (SU)"; 6: "Bien (BI)"; 7 y 8: "Notable (NT)"; 9 y 10: "Sobresaliente (SB)"

Criterios de Evaluación de Educación en Valores Cívicos y Éticos

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación
<p>1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p>	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p>
	<p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p>
	<p>1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>
<p>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>
	<p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>
	<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>
	<p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>

	<p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>
	<p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>
<p>3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p>	<p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p>
	<p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p>
	<p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.</p>
<p>4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- La evaluación se llevará a cabo preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.

Se hará mediante puntuación numérica o rúbricas que recojan el trabajo del alumno tanto individual como grupalmente.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, diversos instrumentos de evaluación, con el objetivo de llevar a la consecución de las competencias específicas. Entre ellos, se encontrarán sobre todo técnicas de observación y análisis de desempeño del alumnado:

De observación

- Registro anecdótico
- Guía de observación
- Intercambios orales en clase

De desempeño

- Portfolio
- Revisión cuaderno del alumno
- Cumplimiento de fichas
- Análisis de las producciones del alumnado, tanto orales como escritas.
- Proyecto que recoja el progreso del aprendizaje del alumnado
- Visualización y análisis de cortos sobre diferentes temas

De rendimiento

- Prueba oral
- Prueba escrita
- Debates sobre temas de actualidad.
- Realización y exposición de presentaciones.
- Test conocimientos

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado)		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
TÉCNICAS DE ANÁLISIS RENDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • PRUEBAS ESPECÍFICAS: • PRUEBAS ESCRITAS (DE RESPUESTA CERRADA, ABIERTA O MIXTA, O DE EJERCICIO PRÁCTICO (ANÁLISIS DE CASOS, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS O INTERPRETACIÓN O COMENTARIO) • PRUEBAS ORALES (EXAMEN ORAL, DEBATE, EXPOSICIÓN ORAL, PUESTA EN COMÚN, INTERVENCIÓN EN CLASE, ENTREVISTA) • PRUEBAS AUDIOVISUALES 	RÚBRICAS PREGUNTAS PUNTUALES

TÉCNICAS DE ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO:	PRODUCCIÓN FILOSÓFICA: <ul style="list-style-type: none"> • TAREAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PORTAFOLIO O CUADERNO • DIARIO DE APRENDIZAJE O DIARIO DE EQUIPO • ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN • TRABAJOS INDIVIDUALES O GRUPALES • COMENTARIOS DE TEXTO • ENSAYOS • REFLEXIONES FILOSÓFICAS • DISERTACIONES • DEBATES • DICCIONARIO DE CONCEPTOS 	RÚBRICAS ESCALA DE VALORACIÓN PREGUNTAS PUNTUABLES ESCALAS DE ESTIMACIÓN LISTAS DE CONTROL
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DE TAREAS Y EJERCICIOS: • CUESTIONARIOS • INTERVENCIONES DURANTE LAS CLASES • ESFUERZO EN LAS TAREAS 	REGISTRO ANECDÓTICO, GUÍA DE OBSERVACIÓN REGISTRO DE ANOTACIONES LISTA DE CONTROL LISTADO DE COTEJO DIARIO DE CLASE

Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
Observación en el aula	20%
Cuaderno	30%
Trabajo de investigación individual o grupo	30%
Infografía	5%
Prueba oral (presentación)	10%

a. **Asistencia, comportamiento y participación (20% de la nota)**

Asistencia a clase y puntualidad son deberes de los alumnos. También la de contribuir a un buen ambiente en clase. Se valorará la participación activa en el desarrollo de las clases, la implicación en la asignatura, el interés, el correcto desarrollo de debates, en los que el alumno argumente su postura, manteniendo una actitud crítica y respetuosa con las opiniones de los demás, etc.

b. **El cuaderno de clase con las actividades y ejercicios propuestos (30% de la nota)**

Las actividades propuestas en cada tema deberán realizarse obligatoriamente en el cuaderno de la asignatura. Es imprescindible presentar dicho cuaderno con los ejercicios bien hechos para poder aprobar. Realizar los ejercicios y entregarlos en el plazo establecido al efecto. Llevar al día su cuaderno de actividades. Es también importante el grado de cuidado y orden en la presentación, así como el grado de corrección de su expresión escrita (ortografía, caligrafía, márgenes, rotulación, etc.)

c. **La correcta realización de los trabajos propuestos (50% de la nota)**

Los trabajos que los alumnos deben presentar a lo largo del curso serán múltiples y variados: presentaciones en PowerPoint, posters sobre determinados temas, análisis de películas, reflexiones escritas sobre los temas que se van estudiando, en los que se valorará la capacidad para diferenciar entre hechos y opiniones, el contraste de la información, la capacidad para estructurar con coherencia la información, etc.

En todos los trabajos se valorará también el grado de cuidado y orden en la presentación de dichos trabajos y el grado de corrección de su expresión escrita y gráfica (ortografía, caligrafía, márgenes, rotulación, etc).

d. La **ortografía** será tenida en cuenta en todas las producciones escritas del alumno y constituirá un **10% de la nota** tanto del cuaderno como de cada uno de los trabajos.

En relación con los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- Heteroevaluación: realizada por personas distintas al alumnado para evaluar y calificar.
- Coevaluación: realizada entre el alumnado.
- Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades.

- A continuación, se determina el tipo de evaluación que se aplicará según los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Criterio de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	Heteroevaluación (profesor)	Autoevaluación (alumno)	Coevaluación (alumnos)
1.1	1.1.1	Observación	X		
	1.1.2	Ejercicios: Actividades con cuestiones (Cuaderno)	X	X	X
	1.1.3	Portfolio	X	X	
	1.1.4	Redacción	X	X	
1.2	1.2.1	Observación	X		
	1.2.2	Mural diversidad			X
	1.2.3	Portfolio	X		X
1.3		Observación			
2.1	2.1.1	Observación	X		
	2.1.2	Ejercicios/esquemas o mapas conceptuales/Cuaderno	X		X
	2.1.3	Infografía/rúbricas	X		X

2.2	2.2.1	Observación	X	
	2.2.2	Dilemas, debates	X	X
2.3	2.3.1	Observación	X	
	2.3.2	Cuaderno	X	X
	2.3.3	Trabajos/proyectos	X	X
2.4	2.4.1	Fichas para completar	X	X
	2.4.2	Visionado de cortos y comentario personal	X	
	2.4.3	Búsqueda de información y valoración personal		X
2.5	2.5.1	Debates/Intercambios orales en clase	X	X
2.6	2.6.1	Mapas conceptuales/esquemas/Cuaderno	X	
	2.6.2	Infografía	X	X
3.1	3.1.1	Observación sistemática	X	
	3.1.2	Cuaderno/Trabajo	X	X
3.2	3.2.1	Exposición y debate	X	X

3.3Si	3.3.1	Observación/Tareas	X	
4.1	4.1.1	Tareas/participación concurso	X	X
5.1	5.1.1	Observación/Trabajo	X	

Instrumentos de evaluación y su porcentaje en la calificación (%)

Criterios de evaluación	Peso	Criterios de calificación (%)	Observación	Cuaderno	Trabajo inv./ Proyecto	Infografía	Murales	Presentación	Calificación
1.1	1	10,0	x	x	x				0,0
1.2	1	15,0	x	x			x		0,0
1.3	1	10,0	x			x			0,0
2.1	1	10,0	x	x					0,0
2.2	1	8,0	x					x	0,0
2.3	1	5,0	x	x	x				0,0
2.4	1	6,0			x			x	0,0
2.5	1	8,0	x	x		x	x		0,0
2.6	1	10,0	x	x		x		x	0,0
3,1	1	5,0	x	x	x				0,0
3,2	1	3,0			x			x	0,0
3,3	1	5,0	x	x					0,0
4,1	1	3,0		x	x				0,0
5,1	1	2,0	x					x	0,0
		100	20%	30%	30%	5%	5%	10%	100
		Calificación							0,9

I) Atención a las diferencias individuales del alumnado

El proceso de evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá en cuenta las diferencias de intereses, motivaciones, capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

Entre las medidas que se tomarán:

- **Variedad metodológica**, variedad de actividades de refuerzo y ampliación, diversidad de mecanismos de recuperación, trabajo en pequeños grupos, trabajos voluntarios.
- **Flexibilizar los tiempos** para la realización de pruebas orales y/o escritas o elaboración de proyectos y trabajos de recuperación que estén incluidas en la evaluación del alumnado.
- **Ofrecer actividades optativas** que puedan suponer una subida adicional en la nota de la materia. El peso numérico en la evaluación de este tipo de actividades se detallará en la programación del Dpto.
- **Aumentar la variedad de formatos** en los que el alumnado pueda trabajar las materias (digitales, audiovisuales, en papel, etc.)
- **Elaborar proyectos y trabajo de recuperación** en los que además de presentar un proyecto se les pida entregar todas aquellas actividades pendientes que no han entregado a lo largo del curso.

En colaboración y con el asesoramiento del Departamento de Orientación se llevarán a cabo adaptaciones curriculares, es decir, un conjunto de intervenciones educativas que permita ofrecer respuestas diferenciadas a las características de algún alumno que lo requiriera.

Las adaptaciones curriculares no significativas no afectan a las componentes del currículo en estos casos se proponen medidas de refuerzo y de ampliación.

PLAN DE RECUPERACIÓN ALUMNOS:

Se darán varias oportunidades de recuperar las materias: recuperación de cada evaluación al comienzo del trimestre siguiente, recuperación final en junio y recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

También, se podrán repetir exámenes o realizar proyectos o lecturas con el fin de que los alumnos que quieran subir nota tengan la oportunidad de hacerlo.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES VALORES ÉTICOS (ESO):

- **ALUMNOS CON EVALUACIONES SUSPENSAS:**

Tras cada evaluación se tomarán las medidas pertinentes para que los alumnos puedan superar la materia, se entregarán actividades de refuerzo y se les pedirá completar las

tareas que dejaron inacabadas o no presentaron a su debido tiempo e incluso repetir las actividades que carezcan de la calidad suficiente.

- **EVALUACIÓN FINAL:**

Se suprime la convocatoria extraordinaria por pruebas finales (para alumnos que no hayan asistido) o la realización de tareas y trabajos. La evaluación será continua, los alumnos que no hayan superado la materia tendrán que realizar:

- **Tareas para alcanzar las competencias específicas de la materia.** Se propondrán las siguientes:

- Presentación de un proyecto o trabajo, individual o grupal, que verse sobre alguno de los temas vistos o alguno de sus aspectos.
- Elaboración de una presentación sobre algún aspecto del temario y exposición posterior.
- **Los alumnos cuya media de las tres evaluaciones sea inferior a 5,** tendrán que aportar el cuaderno y realizar tareas relativas a los temas dados a lo largo del curso.

- **PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON PENDIENTES:**

Para recuperar la asignatura del año anterior, el alumno deberá ponerse en contacto con la jefa del Dpto. de Filosofía. Según los contenidos de la programación del año anterior, el alumno deberá realizar un trabajo siguiendo las instrucciones dadas por la profesora. Este trabajo se entregará como fecha límite en enero y tendrá una segunda posibilidad en abril.

m) Secuencia de unidades temporales de programación.

A. Autoconocimiento y autonomía moral	Primer trimestre
1.1. Ética y moral	
1.2. La reflexión ética y la resolución de problemas morales complejos	
1.3. El pensamiento crítico filosófico	
1.4. Dilemas morales	
1.5. La ética aplicada	
2. La identidad personal y la vida afectiva:	
2.1. La naturaleza humana y la identidad personal.	
2.2. Dignidad, libertad, determinismo y moralidad.	
2.3. La autoestima personal	
2.4 La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas	
3. El problema de la desinformación.	
3. 1. La protección de datos y el derecho a la intimidad.	

3. 2. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes.

B. Sociedad, justicia y democracia, y Derecho.

2º trimestre

4. Vivir en sociedad y democracia:

4.1. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.

4. 2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. Socialización.

4.3. La política: ley, poder, soberanía y justicia.

4.4. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La Constitución.

5. Los derechos humanos:

5.1. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y la relevancia ética.

5.2. Los derechos de la infancia

5.3. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo.

5.4. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

5.5. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.

C. Desigualdad, sostenibilidad y medio ambiente:

Tercer trimestre

6. La desigualdad en un mundo global:

6.1. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza.

6.2. Globalización económica y bienes públicos globales.

6.3. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática.

6.4 El comercio justo.

7. Sostenibilidad y medio ambiente

7.1. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética.

7.2. El desafío de la inteligencia artificial. La tecnoética y la infoética. Las propuestas transhumanistas

7.3. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible

7.4. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica

8. Acciones para un mundo mejor

8.1. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.

8.2. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación.

8.3. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz.

8.4. El papel de las ONG y de las ONGD.

8.5. El consumo responsable

El orden de los temas puede verse alterado con la celebración de días significativos, como el Día de los DDHH (10 diciembre), Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 noviembre). Día de la Paz (30 enero) o Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). También puede influir en el orden de los temas, el seguimiento de la actualidad.

14.3. ANEXO 3. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE FILOSOFÍA:

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio: 1. Programación. 2. Desarrollo. 3. Evaluación

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		

Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia,		

tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		